

## **Repara tu Deuda Abogados cancela 19.957 € en Palamós (Girona) con la Ley de Segunda Oportunidad**

**Los abogados líderes en la Ley de la Segunda Oportunidad han logrado cancelar más de 55 millones de euros de deuda a sus clientes**

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº4 de La Bisbal d'Empordà (Girona) ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de GM, vecina de Palamós (Girona, Catalunya), con un hijo a su cargo, quedando exonerada de una deuda de 19.957 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA.

Como explicaba la exonerada a los abogados de Repara tu Deuda, los préstamos no los pidió para uso propio, sino para ayudar a su anterior pareja, que tenía un negocio. Se separaron y ella tuvo que hacerse cargo de todo. Con el niño y con los pagos pendientes, se vio obligada a acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad. Por esta razón, acudió a Repara tu Deuda abogados en busca de una solución.

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015. Aún muchas personas desconocen su existencia, sin embargo, más de 15.000 particulares y autónomos han comenzado el proceso con el despacho de abogados para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente.

Ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado es clave para triunfar en el proceso. Los casos de éxito demostrables con sentencias son fundamentales para elegir correctamente y no caer en engaños con datos falsos. Repara tu Deuda Abogados cuenta con un 100% de éxito en los casos tramitados.

En la actualidad es el despacho de abogados que más deuda ha cancelado a sus clientes, al superar los 55 millones de euros desde el 2015. "Nuestros casos -explica Ana Isabel García, abogada directora del despacho- se pueden comprobar a través de las sentencias publicadas en nuestra web y de los testimonios en primera persona de quienes quieren contar su propia historia".

Bertín Osborne, nueva imagen de Repara tu Deuda Abogados, colabora con el despacho de abogados para que la ley tenga más difusión entre los posibles beneficiarios. "Dado que es una legislación -declaran los abogados- que puede ayudar a tantas personas que se encuentran arruinadas a poder empezar de cero eliminando las deudas contraídas, debe ser conocida por todas las que pueden acogerse".

**Datos de contacto:**

David Guerrero  
655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [Palamós \(Girona\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Cataluña](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>